



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: RIDACA C.A.

EXPEDIENTE: 89648

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1703851758	26/03/2018	SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00001267 NOMBRE: VINALLOP INVESTMENTS S.L.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: PASEO DE GRACIA 21, PLANTA 4, BARCELONA, ESPAÑA
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1803760881	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	CEDULA	ECUADOR	REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL	diego.armas@smecuador.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	SE-Q-00005404	HASFEK COMPANY S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	Joaquín Requena 1639		pablo.rocca@hotmail.com	NO
1.1	ASE-Q-0008893	RODRIGO ESCUDERO BOERR	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	AV. SARMIENTO 2332		rescuderobo@hotmail.com	NO
1.2	1703851758	SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO	CEDULA	ECUADOR	Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas		jisalazar@mailstatam.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____



Factura: 002-002-000034770



20191701029D00283

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701029D00283

Ante mí, NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA de la NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA portador(a) de CÉDULA 1803760881 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A VINALLOP INVESTMENTS S.L. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE FEBRERO DEL 2019, (13:40).

DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
CÉDULA: 1803760881

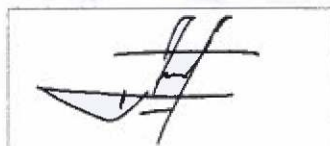


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803760881

Nombres del ciudadano: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-199-29726



198-199-29726

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / EDUCACIÓN
ABOGADO
V4348V4842

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA CALDERON AZDA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-08




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

AL: 180376088-1



CEDADATAS
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMAS MEDINA
DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SOFIA GABRIEL
SERRAVALLO OCHOA



NOTARÍA
VIGESIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

003 JUNTA NO
003 - 182 NUMERO
1803760881 CÉDULA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
LA MATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CNE

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES POLI-CIVILES Y POLI-JUDICIALES



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 18 FEB. 2019


Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARÍA
VIGESIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR



Protocolo: 253

Fecha: 01/03/2018

PODER

**OTORGADA POR
"VINALLOP INVESTMENTS, S.L."**

**A FAVOR DE
DON DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA**

2017



DU3399450

RUBÉN PERÁN SÁNCHEZ
NOTARIO
C/ BALMES, 183, 5º-2ª Teléf. 932178512
-BARCELONA

«ESCRITURA DE PODER»

NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES.-----

En BARCELONA, mi residencia, a uno de marzo de
dos mil dieciocho. -----

Ante mí, **RUBÉN PERÁN SÁNCHEZ**, Notario de esta
Capital y del Ilustre Colegio de Cataluña. -----

==== C O M P A R E C E ====

DON PABLO AGUSTÍN ROCCA DÍAZ, de nacionalidad
uruguaya, residente en España, abogado, mayor de
edad, casado en régimen legal de separación de
bienes, vecino de Barcelona, con domicilio en calle
Benet Mateu, 40; Provisto de N.I.E.: Y0001255-G. --

Identifico al compareciente por fe de
conocimiento. -----

==== I N T E R V I E N E ====

En nombre y representación, como **administrador
único y persona física representante designada por**
la mercantil de nacionalidad española denominada
"INVESTA TRUST SPAIN S.L.". Constituida por tiempo
indefinido con la denominación de **"TIBURTINA EUROPA**



S.L." en virtud de escritura autorizada el día 25 de Febrero de 2.011, ante el Notario de Madrid don José Ignacio Gómez Valdivieso, número 237 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 28.609, folio 25, hoja M-515.147, sección 8, inscripción 1ª. -----

Tiene su domicilio en la calle Benet Mateu 40, de Barcelona y su CIF es B-86.101.839. -----

Dicha condición de administrador único resulta de la escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por el Notario de Madrid Don Salvador Barón Rivero el día 11 de Marzo de dos mil trece, número 444 de protocolo, cuya copia autorizada he tenido a la vista y que juzgo suficiente y congruente para el otorgamiento de la presente escritura de **elevación a público de acuerdos sociales**. -----

Dicha sociedad es, a su vez, Administradora Única de la mercantil de nacionalidad española denominada "**VINALLOP INVESTMENTS S.L.**" unipersonal, constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura autorizada el día 13 de Agosto de 2.009, ante el Notario de Barcelona don Agustín Iranzo Reig, número 1.076 de su protocolo e inscrita en el

08/2017



DU3399451

Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 41.421,
folio 115, hoja B-384.272, inscripción 1ª. -----

Tiene su domicilio en Barcelona, calle Benet
Mateu 40, tras los acuerdos que se elevan a público
con la presente. -----

Con C.I.F. número **B-65.161.572**.-----

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto
en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención
del blanqueo de capitales y de la financiación del
terrorismo, respecto de la identificación del
titular real del capital social de la entidad que
representa, manifiesta que ostenta dicha condición
Don Pablo Fidel Salazar, ecuatoriano, con Pasaporte
de su país número 1704179926. -----

Dicha condición de administrador único, y el
consiguiente nombramiento de la persona física
representante, resultan de los acuerdos elevados a
público en escritura por mí autorizada el día 2 de
Noviembre de 2.017, número 1.106 de protocolo, los
cuales considero suficientes y congruentes para



este otorgamiento. -----

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, respecto de la identificación del titular real del capital social de la entidad que representa, manifiesta que ostenta dicha condición Don Pablo Fidel Salazar, ecuatoriano, con Pasaporte de su país número 1704179926. -----

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente **ESCRITURA DE PODER**, y al efecto: -----

==== O T O R G A ====

Que confiere poder, tan amplio y bastante, como en derecho fuere necesario, a favor de **DON DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA**, de nacionalidad ecuatoriana, no residente en España, empleado, mayor de edad, vecino de Ecuador; con cédula de Identidad de Ecuador número 1803760881, para que, en nombre y representación de la sociedad, pueda ejercitar las siguientes -----

===== FACULTADES: =====

PRIMERO. Realizar las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad,

DU3399452

08/2017



como Cedente o Cesionaria, y adquiriera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador. -----

SEGUNDO. Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones. -----

TERCERO. Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado



por parte de la compañía en territorio ecuatoriano.

CUARTO. Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas. -----

QUINTO. Contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. -----

SEXTO.- Otorgar y firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el ejercicio de las facultades conferidas. -----

Todo ello aunque en el ejercicio de las facultades reseñadas, se incurriere, en alguna de

DU3399453

08/2017



las figuras jurídicas de autocontratación, múltiple representación o existieran intereses coincidentes o contrapuestos. -----

Hago las reservas y advertencias legales.-----

De acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados de la Notaría, los cuales se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Así lo dice y otorga; leída al compareciente, a su elección esta escritura, por mí, el Notario, previa advertencia del derecho que todo otorgante tiene a leerla por sí, la ratifica y firma. -----

De todo lo cual, extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, de serie DU y números 3399194 y los tres anteriores correlativos yo, el Notario, **DOY FE.** -----

Está la firma del compareciente.-----



Signado. RUBÉN PERÁN SÁNCHEZ. Rubricado y

sellado. -----

ES COPIA DE SU ORIGINAL, y a instancia de la mercantil "VINALLOP INVESTMENTS, S.L.", expido copia en cuatro folios de la serie DU, números 3399453 y los tres folios anteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello. En Barcelona, el día cinco de Marzo de dos mil dieciocho. DOY FE. -----



ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8ª.
DOCUMENTO SIN CUANTÍA. TOTAL: 42,07 € (Impuestos excluidos)



This Apostille does not alter the content of the document for which it was issued.